

EXTRAORDINARIO

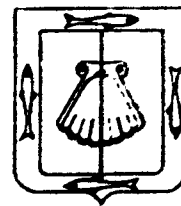
TOMO XXIII - LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, 04 DE ENERO DE 1996

No. 2



BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico

DIRECCION

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Correspondencia de Segunda Clase

Registro DGC-No. 0140883

Características

315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PODER EJECUTIVO

DECRETO NUMERO 1074

SE APRUEBA LA RENUNCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO POR EL VI DISTRITO LOCAL ELECTORAL PRESENTADA POR EL C. LIC. HECTOR EDMUNDO SALGADO COTA.

•

PODER EJECUTIVO

***GUILLERMO MERCADO ROMERO*, GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SUR, A SUS HABITANTES HACE SABER:**

**QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE HA SERVIDO
DIRIGIRME EL SIGUIENTE:**



Estado de Baja California Sur

PODER LEGISLATIVO

DECRETO NUMERO 1074

EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

DECRETA

SE APRUEBA LA RENUNCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO POR EL VI DISTRITO LOCAL ELECTORAL PRESENTADA POR EL C. LIC. HECTOR EDMUNDO SALGADO COTA.

ARTICULO PRIMERO.- EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 64 FRACCION XII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SE APRUEBA LA RENUNCIA PARA SEPARSE DEL CARGO DE DIPUTADO PROPIETARIO POR EL VI DISTRITO LOCAL ELECTORAL PRESENTADA POR EL C. LIC. HECTOR EDMUNDO SALGADO COTA, LA CUAL SURTE EFECTOS A PARTIR DEL DIA DE LA FECHA.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO: EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

SALA DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO.- LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.



**DIP. LIC. JOSE ENRIQUE V. ORTEGA ROMERO.
PRESIDENTE.**

**DIP. PROFR. HECTOR JIMENEZ MARQUEZ
SECRETARIO.**

PODER EJECUTIVO

**EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION
II DEL ARTICULO 79 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, Y PARA LA DEBIDA
PUBLICACION Y OBSERVANCIA SE EXPIDE EL PRESENTE
DECRETO EN LA RESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO, A
LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.**

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

LIC. GUILLERMO MERCADO ROMERO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

A handwritten signature in black ink, appearing as several vertical, slightly curved strokes.

LIC. RAUL ANTONIO ORTEGA SALGADO